

VOTO PRESENTADO POR LOS ALUMNOS DEMOCRATA-CRISTIANOS EN LA SESION DEL CENTRO DE DERECHO (de 23 de Abril de 1966).

ESTA MOCION OBTUVO EL RESPALDO FIRME Y VALIENTE DE SEIS DELEGADOS.-

Los alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Chile frente a los recientes sucesos acaecidos, penosos y lamentables, acuerdan:

- 1º.- Reafirmar la Plena Justicia y legitimidad que les asiste a los Organismos Estudiantiles para ejercer el Derecho a Huelga, como medio idóneo para sostener la defensa de posiciones auténticamente universitarias.-
- 2º.- Solidarizar decididamente con un Movimiento que es algo más que una protesta contra un Presupuesto cercenado, es un repudio a la actual estructura.-
- 3º.- Condenar enérgicamente el empleo de la violencia física como elemento perturbador de una democrática convivencia universitaria, y
- 4º.- Expresar la convicción de que sólo mediante una Revolución Universitaria, Profunda, Humanista y Personalizante, será posible crear la Nueva Universidad.-